



ESPAÑA

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 249841	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION - 9 ABR. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1980

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A67C17/86
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE ELEVACION Y DESCENSO PARA CAMAS-LITERAS ABATIBLES"

(71) SOLICITANTE (S)

2 H MUEBLES, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Agustín Alonso, nº. 2 Polígono Industrial "LA FRAILA"
HUMANES DE MADRID (Madrid)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

JUAN DE RAFAEL MENCUNLL

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de elevación y descenso para camas literas abatibles que aporta e -
senciales características de novedad así como gran -
des ventajas sobre los ya existentes y comercializa -
dos en el mercado.

10 Dicho dispositivo que se preconiza supone un no -
table avance en la fabricación de camas-literas, ya
que proporciona un nuevo sistema de apertura instala -
lado independientemente en cada cama, de forma que
no son necesarios puntos de giro intermedios ni
15 rantes estabilizados al disponer de un muelle de com -
pensación regulado por una simple polea instalado en
los lados menores del somier, permitiendo el perfecto
despliegue de las patas tanto inferiores como supe -
riores y regulando el equilibrio de la cama respecto
20 a su peso.

25 En el extremo posterior de dichos lados menores
o largueros del somier se ha instalado una pletina
de características adecuadas respecto a la cual gira
dicho larguero en el movimiento de apertura, llevan -

do vinculada además una biela con el extremo anterior del mencionado larguero en la articulación de la pata de la cama, de manera que el abatimiento de la misma o su apertura lleva consigo el despliegue simultáneo de las patas anteriores las cuales, suponiendo que se trate de la cama superior de un mueble de literas, apoyan en el armazón de la cama inferior, y en el caso de que se trate de una cama única apoyarán dichas patas directamente en el suelo.

10

El sistema de muelles reguladores de que va provisto este dispositivo permite también que las camas tengan también ligera tendencia hacia atrás, lo cual facilita que cuando las camas estén en posición de cerradas se mantengan en equilibrio perfectamente sin necesidad de ningún pestillo de cierre u otro mecanismo de anclaje opcional.

15

Pero, no obstante, para expresar mas claramente en objeto de la presente solicitud se va a referir la descripción detallada que sigue a la lámina de dibujos adjunta, en la que simplemente a título de ejemplo, y sin caracter limitativo alguno, por tanto, se ha representado una forma preferida de realización del modelo.

20

25

5 En los dibujos, la Figura 1 representa una proyección en alzado del dispositivo de elevación y descenso que se preconiza cuando se encuentra en posición de plegado, es decir, en la teórica situación de camas-litera cerradas.

10 En la Figura 2 se ha representado para mayor claridad una disposición esquemática del sistema montado sobre un hipotético somier en la posición correspondiente de camas abiertas.

15 Conforme a los citados dibujos, en la Figura 1, se aprecia claramente el dispositivo que se preconiza en la presente solicitud, el cual está compuesto por un muelle regulador -1- fijado por uno de sus extremos al lado o larguero -2- mas corto del somier, mientras que de su otro extremo parte un cable tensor -3- que tras bordear a una polea adecuada -4- finaliza sujeto a los medios de fijación -5- del conjunto a la estructura sólida del mueble que monta estas camas. En esta

20 Figura también se observa la pletina -6- solidaria de los citados medios de fijación -5- pero con un eje o pivote de giro -7- respecto al larguero -2- del somier alrededor del cual gira cuando se procede al abatimiento de la cama.

25

Según está representada esta Figura, en el extremo superior de la pletina -6- se aprecia el remache -8- de unión con la misma de la biela -9- que va vinculada directamente a la pata -10- mediante el codo -11-, de forma que al llevar a cabo la apertura o abatimiento de la cama la biela -9- actúa sobre dicho codo -11- desplegando la pata -10- en un movimiento conjunto.

10 Conforme a la Figura -2- se observa esquemáticamente el dispositivo que se reivindica montado en un hipotético somier en una posición desplegada, es decir, con la cama abierta. Puede verse que el mecanismo se monta en los dos largueros mas cortos del somier, el muelle regulador -1- queda oculto en la oquedad inferior de dichos largueros dispuestos así para evitar accidentes por enganche o rotura de estos elementos. Asi pues, se aprecia que en el exterior de los largueros -2- aparece la polea -4- a través de la cual pasa el cable tensor -3- que regula el muelle -1- oculto.

15

20 Se observan también los medios de fijación -5- del dispositivo a la estructura del mueble así como la pletina -6-, pieza clave en el mecanismo, que está vinculada con posibilidad de giro mediante el pivote -7- al larguero -2- y que lleva otra unión por remache -8-

25

a la biela -9-, también con posibilidad de rotación. En esta Figura ya aparecen desplegadas las patas -10- que mediante las articulaciones en codo -11- han sido accionadas por dichas bielas -9-.

5

Estudiando ambos dibujos es evidente la forma en que se desarrolla el mecanismo de elevación y descenso que se preconiza, puesto que partiendo de la posición de cierre o plegado representada en la Figura 1 se comprende que al abatirse los largueros -2- y con ello la cama alrededor de los puntos de giro -7- manteniendo una tensión adecuada el cable -3- y el regulador -1-, la biela -9- también rota alrededor del punto -8-, tirando consiguientemente de la acodadura -11- y haciendo que las patas -10- se vayan desplegando hasta quedar en la situación de apertura total presentada en la Figura 2. En esta posición, la cama tiene ya cuatro puntos sólidos de apoyo: las dos patas -10- y los dos puntos de fijación -5- a la propia estructura del mueble, con lo que la estabilidad del conjunto es total.

10

15

20

25

En lo referente a la elevación del somier el proceso a seguir es inverso, es decir, levantar ligeramente la cama de su estado anterior abatiendo alrededor

5 del punto -7- que gracias a la tensión mantenida por
el muelle -1- y el cable -3- es una operación sencilla
como consecuencia de estos, la biela -9- actúa sobre
la articulación en codo -11- obligando al plegado de
las patas -10- sobre los largueros -2-, con lo que la
cana se recoge totalmente. Como ya se ha comentado,
la propia tensión del cable -3- y del muelle -1- pro-
porcionan al sistema un cierto tiro hacia atrás que
mantiene perfectamente cerrado el conjunto sin necesi-
10 dad de pestillos o cerrojos de cierre.

Creemos que tras esta detallada descripción, ha
quedado suficientemente expuesto el objeto de la pre-
sente solicitud de Modelo de Utilidad, por lo que, so-
15 lo resta hacer constar que dentro de la esencialidad
que comporta caben ser introducidas multitud de varia-
ciones de detalle que quedan protegidas por este re-
gistro siempre y cuando dichas modificaciones no alte-
ren el real fundamento de la invención.

20

25

REIVINDICACIONES

5 1.- Dispositivo de elevación y descenso para camas
literas abatibles, caracterizado porque consta de un
muelle regulador fijo por un extremo a uno de los la -
dos menores del somier mientras que el otro extremo
va enganchado a un cable tensor que tras bordear a una
polea adosada al propio marco del somier se sujeta a
10 los medios de fijación del dispositivo a la estructura
del mueble donde va montado, disponiéndose igualmente
una pletina adosada con posibilidad de giro al marco
del somier que transmite el movimiento a una biela,
vinculada con las patas de la cama mediante una arti-
15 culación de codo.

20 2.-Dispositivo, según la reivindicación anterior,
caracterizado porque al producirse el abatimiento de
apertura del somier respecto al punto de fijación y
giro de este con la pletina citada la mencionada biela
tira de la articulación acodada produciendo simultánea-
mente el desplegado de las patas, así como el plegado
de las mismas en el movimiento inverso del cierre de
las camas.

25

3.- Dispositivo, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la propia tensión del muelle regulador y el cable tensor que de él parte proporcionan una tendencia a que las camas permanezcan en posición cerrada, sin que para ello sea necesario ningún tirante exterior u otros cierres opcionales.

5

4.- Dispositivo de elevación y descenso para camas-literas abatibles.

10

Madrid, -1 ABR. 1988

A handwritten signature in dark ink is written over the typed date. To the right of the signature is a vertical column of approximately 25 small, dark, irregular marks or dots, possibly representing a stamp or a scanning artifact.

15

20

25

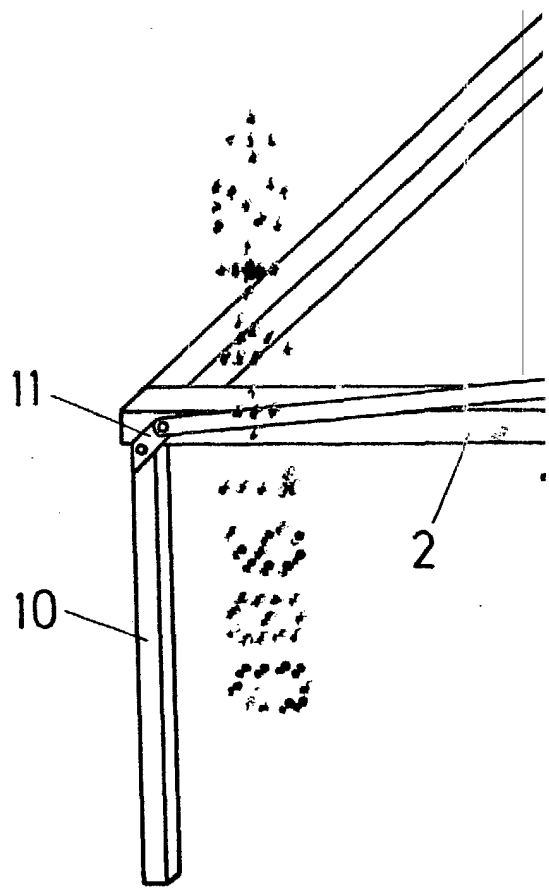
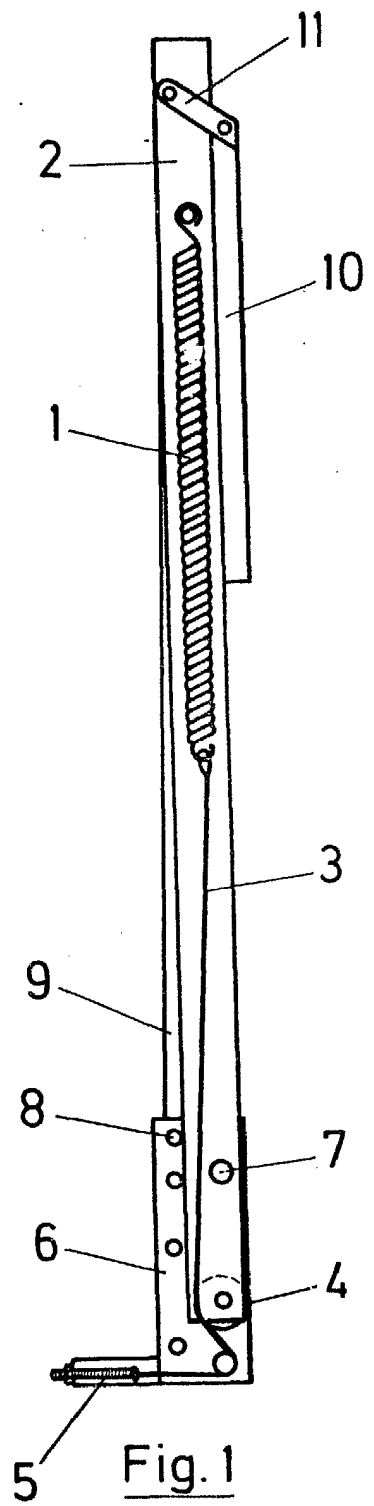


Fig. 1

escala variable

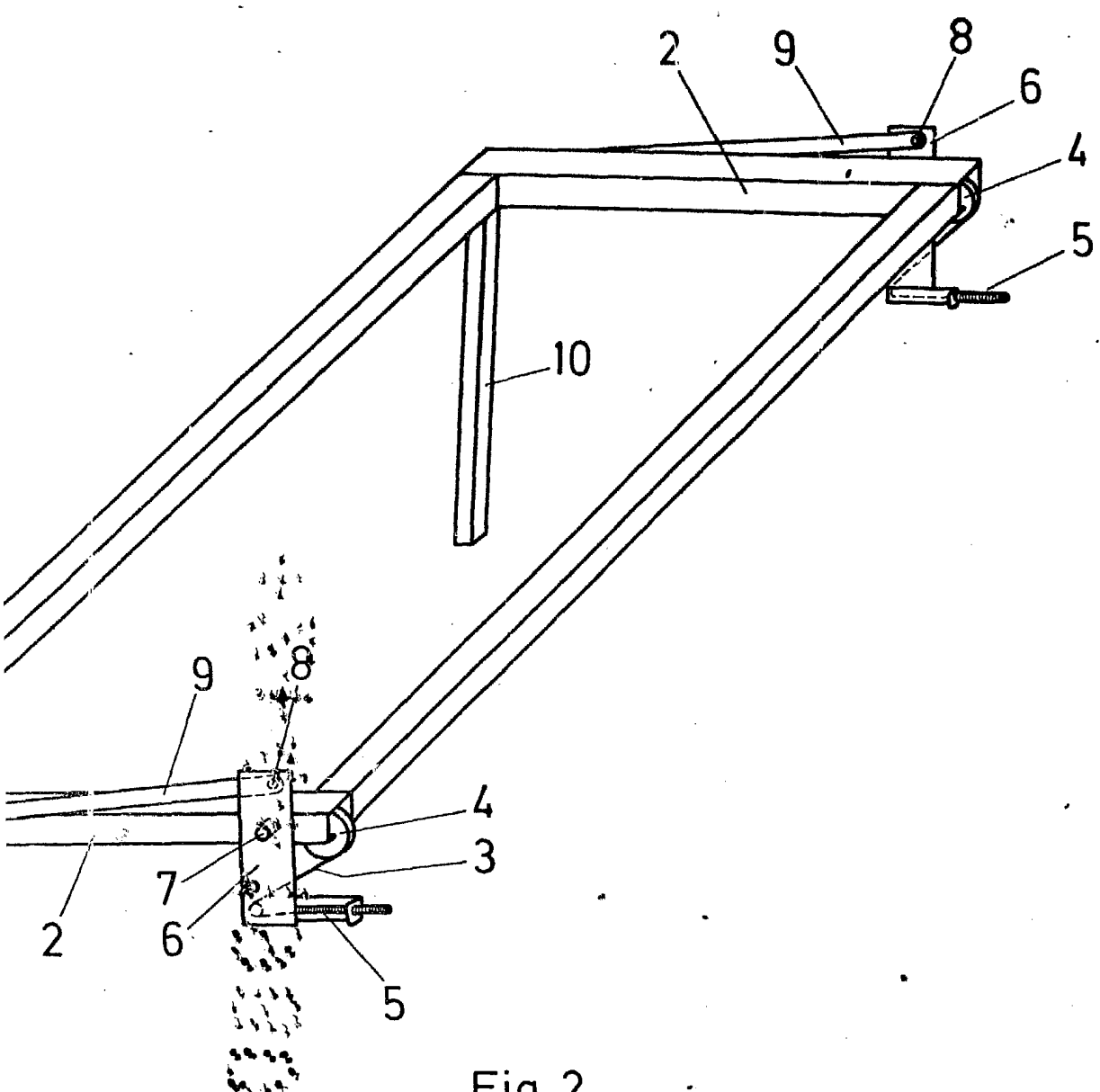


Fig. 2

-1 ABR. 1980
[Handwritten signature]